

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 17 - Nº 790 - 3 de diciembre de 2011

Informe semanal

EDITORIAL

Diferentes tonadas, un idioma único

*Cena y baile por
el Día del Jubilado
de Luz y Fuerza*

**Importante reunión
en la Jefatura de
Delegación de Zona "F"**



Se concretó el LIII Congreso Ordinario
de la FATLyF, con representantes de
40 organizaciones gremiales



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuerzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuerzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuerzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuerzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Cumpleaños

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para

saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de diciembre:

Efraín Marcelo Ardiles
1° de diciembre,
Río Cuarto

Blanca Nélide Díaz
1° de diciembre,
Río Cuarto

Juan María Llabrés
8 de diciembre,
Río Cuarto

Oscar Tomás Díaz
21 de diciembre,
Seccional Achiras

Néstor Lorenzo Gianetto
22 de diciembre,
Río Cuarto

Rosa Ramona Rivarola
30 de diciembre,
Río Cuarto.

Aniversario de sindicato hermano

En la presente edición saludamos al Sindicato de Luz y Fuerza de Las Flores que el próximo 23 de diciembre celebra un nuevo aniversario de fundación.

Desde este espacio vaya nuestro fraternal saludo para los compañeros de la Comisión Directiva y afiliados de este sindicato hermano.

Diferentes tonadas, un idioma único

En honor de la verdad, el título obedece a una frase que expresara en su informe el compañero Luis Ferreyra - Secretario de Organización e Interior de nuestra Federación- en el último congreso ordinario desarrollado en la ciudad de Mar del Plata durante los últimos días del mes de noviembre del corriente año, que nos pareció reflejar la realidad de nuestro gremio y del sector en el cual desarrollamos nuestras actividades.

El razonamiento no es caprichoso; en este tipo de convocatorias, en las que nos reunimos los trabajadores lucifercistas de todo el país, es cuando podemos observar con total claridad que más allá de las diferentes tonadas o distintos modos de hablar, todos utilizamos un idioma idéntico, el del trabajo; la tarea que realizamos es igual en Jujuy, en Tierra del Fuego, en la cordillera, en la Mesopotamia o en el llano.

¿Por qué decimos esto? Es muy simple y fácil de comprobar, cuando escuchamos cada informe de las distintas secretarías y oímos atentamente los diferentes planteos de las delegaciones que participamos, aunque sean de



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

lugares geográficos, como apuntábamos anteriormente, distantes o no tanto, parece que el compañero está hablando de nosotros, de nuestros problemas o de las necesidades propias; por supuesto, en cada caso en particular, revisten distintos grados de importancia o gravedad, pero en definitiva la temática es parecida, casi igual.

Muchas veces las dificultades que sufrimos en nuestra zona de influencia las creamos importantes, únicas y cuando nos gana el pesimismo, insalvables, pensando que nadie más que nosotros estamos atravesando esa situación, pero del momento en que intervenimos en este tipo de eventos, nos damos cuenta de que la problemática es



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

compartida y que otros compañeros sufren iguales o mayores necesidades que nosotros y que también perseguimos objetivos comunes.

Es imprescindible la unidad de los trabajadores para revertir las situaciones adversas cuando se nos presentan, es fundamental compartir e intercambiar permanentemente informaciones para arribar a posibles soluciones, es casi una obligación conocer las necesidades propias pero también las de los demás compañeros, es esencial conocer nuestras debilidades para saber disimularlas, pero para todo esto, más allá de las diferentes tonadas, debemos hablar un único idioma, el de

→

la unidad y la solidaridad entre compañeros, trabajando en equipo y despojándonos de celos, envidias o egoísmos; si cultivamos la unidad y la so-

lidad como el único idioma para comunicarnos, seguramente, nos sólo vamos a mantener lo que tenemos sino que es muy probable que lo-

gremos objetivos más ambiciosos que van a redundar en una mejor calidad de vida para el compañero y su familia.

“Con la pluma y la paleta”

Colonia Infantil

El plazo para presentar trabajos vencerá el 16 del corriente

Reunión informativa

Reiteramos que nuestra organización sindical -por intermedio del Departamento de la Mujer, dependiente de la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes- diseñó las bases para la presentación de dibujos infantiles relacionados con la Navidad, única y específicamente, con el objetivo de incentivar a los niños en el dibujo, la pintura, la lectura y la literatura e inclinarlos hacia la creatividad en estas áreas,

Hasta el 30 de noviembre se receptaron en la Secretaría Prensa, Cultura y Deportes las inscripciones para los hijos de afiliados que quieran asistir a la Colonia Infantil.

Así es que dichos trabajos deberán remitirse al mencionado Departamento, hasta el día 16 de diciembre.

Desde esta edición, nuestra organización sindical incorpora a los niños de 12 años, por lo tanto el compromiso es sólo para hijos de afiliados, en edades de 6 y hasta 12 años, con traslado en transporte para los niños desde sus domicilios particulares hasta nuestro Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco" a la hora de la entrada y de vuelta a sus domicilios al mediodía cuando cierra la misma, diariamente.

La propuesta es para que cada hijo de afiliado, en edades de hasta 12 años, presente un dibujo y/o un texto literario, cuyo tema será la Navidad.

La fecha de comienzo de la colonia estaría prevista para el primer martes de enero de 2012, en el horario de 9:00 a 12:00. El tiempo de duración de la colonia abarcará los meses de enero y febrero de 2012.

Con relación a las técnicas y materiales empleados, podrán utilizar lápiz negro y/o de colores, fibrones, témpera, acuarela, collage, etc. Los trabajos se presentarán con la firma de sus autores en el margen derecho inferior, con títulos, y al dorso tendrán que exhibir los datos completos (nombre y apellido del autor, edad, nombre y apellido del titular afiliado, localidad).

En esta oportunidad el único objetivo es asegurar el bienestar de nuestros niños, en el emprendimiento social de nuestra Colonia Infantil, a través de idéntica metodología que se llevó a cabo en la temporada 2011.

Para las producciones en Literatura, se podrán realizar cuentos, historias ficticias o reales, anécdotas -sobre el tema navideño- en hojas tamaño A4, escrito en computadora y que abarque sólo una página.

El día lunes 12 de diciembre a las 18:30 en el Salón Auditorio "Antonio Rissio", se llevará a cabo una reunión con carácter de obligatoria para todos los padres de los niños inscriptos, con el propósito de informar la metodología de trabajo, presentar el equipo docente y de transporte, como asimismo comunicar los diferentes aspectos para el normal funcionamiento de esta segunda edición de la Colonia Infantil.

Las bases de esta convocatoria están disponibles en el Departamento de la Mujer, de martes a jueves de 18:00 a 19:30.

Se abre una nueva etapa con la Provincia

*Escribe: Cro. Horacio Daniel Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas*

Estamos entrando en el último mes del año, período éste en el cual los habitantes de nuestro país veremos la asunción de nuevas autoridades que regirán los destinos del país, luego de las diferentes elecciones (presidencial, a gobernador e intendentes), que se realizaron en el transcurso de los últimos meses de este año.

Córdoba no será la excepción. Han pasado ya cuatro años de gobierno de Juan Schiaretti, lapso este en el cual hemos tenido innumerables inconvenientes en el aspecto previsional, producto a nuestro juicio de políticas erradas que sólo han producido perjuicios a nuestros compañeros jubilados.

A mediados del año 2007, y previo a la anterior elección a gobernador, el entonces Gobernador De la Sota derogó el Decreto 1777 que fuera implantado en el año 1995 y que perjudicaba a la totalidad de jubilados provinciales con un descuento del 18%. Esta derogación no fue producto de una decisión política, sino que estuvo fundamentada por la declaración de inconstitucionalidad que realizó la Corte Suprema de Justicia de la Nación, luego de doce años en los cuales los compañeros jubilados debieron pasar por los diferentes estamentos judiciales de nuestro país. Esta decisión, más allá de la devolución del porcentaje antes señalado,



Foto: Informe Semanal

*Cro. Horacio Daniel Garillo,
Secretario de Previsión Social y Actas.*

permitió que muchos jubilados y pensionados realizaran la presentación administrativa que fija la ley, reclamando hasta dos años de devolución del haber que siempre calificaron de injusto.

No obstante la catarata de presentaciones realizadas ante la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, ha sido en vano lograr este objetivo pensando ya que el organismo provincial ha venido desestimando cada uno de los reclamos realizados, por lo cual cabe preguntarse si quien en ese entonces era Vicegobernador estaba en todo de

acuerdo con lo resuelto por la Corte y por el entonces gobernador provincial.

Posteriormente a ello, en el año 2008, se sancionó la Ley 9504, que produjo innumerables medidas de fuerza de parte de los compañeros provinciales en actividad que defendieron lo que seguimos considerando un descuento injusto para quienes tenían haberes superiores a los cinco mil pesos y que llegó hasta un 27% de retención en los haberes de más ocho mil seiscientos pesos. No obstante haberse presentado miles de recursos de amparo que fueron fa-

vorables a los compañeros jubilados y luego de los diferentes artilugios en su contra realizados por la Caja de Jubilaciones para dar por tierra con lo reclamado, la Legislatura sanciona en diciembre de 2009 la Ley 9722, que suspende todas las medidas cautelares mientras dure la emergencia previsional, pero a la vez a quienes habían logrado la devolución de lo descontado y la normalización del haber, le vuelven aplicar el recorte de ley y también la devolución de lo que ya habían percibido.

Estos han sido sintéticamente dos de los aspectos más destacados de manera negativa en este gobierno provincial que está ter-

minando; aún muchos jubilados tienen en su poder la carta enviada por el hasta ese entonces candidato a gobernador que prometía el oro y el moro, pero que luego de asumir hizo todo lo contrario a la palabra empeñada. Es más, en reiteradas oportunidades expresó públicamente que los responsables de lo que acontecía en el organismo previsional de la provincia era por culpa de los jubilados de la EPEC, instando a que armáramos una Caja para este sector o fuéramos a discutir con el gobierno nacional sobre aspectos que le correspondían a su persona como máxima autoridad provincial, mientras tanto seguía apoyando a los sectores que mayor

rentabilidad han conseguido en estos últimos tiempos.

Hoy, a días de que asuma en el gobierno José Manuel De La Sota, es bueno recordar que utilizando idéntico modus operandi - la carta personalizada- prometió el fin de la emergencia previsional, el respeto a los derechos adquiridos establecidos en las constituciones provincial y nacional y que el jubilado “no esté sujeto a tribulaciones permanentes que lo angustien ni lo conviertan en rehén de nadie”. Desde estas páginas esperamos que esto se cumpla. Y los compañeros jubilados estarán seguramente agradecidos por el cumplimiento de su palabra.

*Siempre es el momento apropiado
para hacer lo que es correcto.*

Martin Luther King.

Asociación Mutual Alumbrar

Solicitud de turnos

Nuestra Mutual recuerda a sus asociados que en caso de solicitar turno para odontología en sus consultorios propios, y no poder concurrir, éste deberá ser cancelado con 24 hrs. de anticipación al horario de la consulta.

En caso contrario se le descontará en concepto de co-seguro la suma de \$ 25.- al asociado titular.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705
Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Nuestra Córdoba: Provincia privilegiada (*)

Por su geografía económica, desarrollo industrial y recursos humanos, la Provincia de Córdoba atrae a los empresarios a la hora de concretar negocios. La razón principal, de acuerdo con un estudio elaborado tiempo atrás por la Universidad Austral, es su geografía económica; un punto fundamental porque garantiza cercanía con los mercados, recursos naturales y modos de transporte.

También pesan otros factores, vale resaltar sus recursos humanos y su disponibilidad de trabajadores (tanto profesionales cuanto técnicos) con alto nivel educativo; y, lógicamente, su calidad de vida, los transportes, el sector público, los servicios y el financiamiento. Estas características llevan a los hombres de negocio a inclinarse por este destino del país, por sobre Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza y la Capital Federal.

En este escenario, Córdoba atrae inversiones en distintos sectores de su industria, en la actividad agropecuarios (ocupa el segundo lugar detrás de Buenos Aires); en el

rubro automotriz, complementado por la fabricación de maquinaria agrícola, piezas, accesorios y carrocerías. Y junto con estos sectores, asoma el turismo, gracias al atractivo de las sierras, el clima y los paisajes; favorecida por la facilidad de accesos a la provincia, debido a las redes de comunicaciones, su ubicación geográfica y la presencia de un aeropuerto internacional.

Por estos días, Córdoba ofrece una amplia oferta exportable; varios sectores de la provincia están involucrados en la salida de productos a los mercados extranjeros y, por eso, este destino es el segundo en crecimiento de exportaciones en el país. Entre 2003 y 2010, las exportaciones aumentaron en CIENTO CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO (144%) de acuerdo con un estudio difundido por el Instituto Argentino para el Desarrollo de las Economías Regionales (IADER).

El alza de las ventas cordobesas al exterior, se explica -en gran medida- por la dimensión que tomaron los

sectores cerealero, oleaginoso y automotriz, en los últimos tiempos. La provincia creció, por encima del promedio nacional que rondó 131,6% el primer lugar de la lista fue para tierra del Fuego (150,8%), mientras que Santa Fe (135,9%) se ubicó en el tercer puesto según el estudio de IADER. Los principales destinos de las exportaciones cordobesas son: Brasil, China, Países Bajos, Chile y Gran Bretaña, que se mantienen inalterables desde 2005.

Por su capacidad industrial, la producción de conocimiento que se suma a sus condiciones naturales, la provincia se encuentra a la vanguardia en materia de exportaciones. En la misma medida, al momento de inclinarse por un sitio turístico, se apuesta a la Provincia de Córdoba; el verano 2009/ 2010 recibió más de dos millones y medio de visitantes, según la Secretaría de Turismo de la Nación.

(*) Nota resumida de la publicación de "El Cronista Comercial" - Informe Especial del 11/11/11.

*Si hay victoria en vencer al enemigo;
la hay mayor cuando el hombre se vence a si mismo.*

General José de San Martín.

Con representantes de 40 organizaciones gremiales sesionó el congreso

El pasado lunes 28 de noviembre se iniciaron las deliberaciones del máximo cuerpo orgánico de nuestro gremio en las instalaciones del Hotel 13 de Julio de la ciudad de Mar del Plata, con la presencia de 40 sindicatos de Luz y Fuerza, representados con los delegados respectivos, efectuando la apertura de las sesiones el Secretario General de la FATLyF, Cro. Ju-

lio César Ieraci.

Durante el transcurso del congreso fueron analizados diferentes aspectos que hacen al desarrollo de las actividades de cada una de las áreas que conforman la estructura orgánica de la Federación, desde el balance general hasta la conformación de las comisiones que estatutariamente corresponde.

En tal sentido, cada secre-

taría efectuó un pormenorizado detalle de su actividad a lo largo del período comprendido entre el 1° de julio de 2010 al 30 de junio del corriente año. Así, por ejemplo, la Secretaría Gremial recibió el más caluroso apoyo de aprobación a su gestión, que significó un importante resultado salarial a lo largo y ancho de nuestro país; además de una recorrida por todas las



LIII CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

empresas que hoy forman parte del esquema energético argentino, tratando de lograr el reconocimiento y aplicación del CCT 36/75, con todo lo que ello implica en favor de los trabajadores del sector.

El desarrollo de las múltiples actividades relacionadas con cursos de capacitación sindical y laboral; del Departamento de la Mujer; la participación internacional; la educación, la cultura y el deporte, como así también reuniones para la militancia; publicaciones varias; la actividad de Fundaluz XXI; turismo, vivienda y mantenimiento de estructuras, etc., fueron tópicos que demandaron en el transcurso de los días la mayor atención de los participantes y su debate orgánico y disciplinado.

Por supuesto las áreas de servicios, tales como obra

social y previsión, fueron consideradas en particular por los delegados congresales. En el primer caso, un informe global del concepto básico sobre el que se sustenta desde hace 65 años la medicina con participación del sector gremial, haciendo referencia al doctor Ramón Carrillo, que instaló en el primer gobierno presidido por el General Perón la necesidad de tener un protagonismo en las prestaciones basándose en aspectos netamente solidarios; y en el caso de la previsión, todo lo atinente al convenio previsional que mejoró sustancialmente la situación de los compañeros jubilados afiliados a Luz y Fuerza.

No podía faltar el informe sobre el tema energético, desarrollándose el panorama nacional que los últimos tiempos mejoró notablemente la

capacidad instalada en generación y transporte de energía eléctrica. Fue materia de consulta la eliminación del subsidio que el Gobierno nacional efectúa en los regímenes tarifarios y por esa causa el efecto que dicha eliminación tendría sobre aumentos tarifarios conseguidos particularmente por distribuidoras provinciales (EPEC-EPE-ENERSA), por tratarse de empresas del Estado con el riesgo cierto en desinversiones que pudieran producirse.

Finalmente, se aprobó el documento resolutivo que resume el pensamiento del gremio sobre los aspectos considerados, cuyo texto se publicará en una próxima edición; la elección de las comisiones estatutarias y el cierre con las palabras de despedida por parte del Secretario General de la FATLyF.



Fotos: Informe Semanal

Cena y baile por el Día del Jubilado de Luz y Fuerza

La Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados, en conmemoración del 36° aniversario de su día, llevó a cabo el pasado sábado 26 de noviembre, en el Salón Verde, la fiesta por el Día del Jubilado y Pensionado, con algunas características particulares que merecen ser destacadas, pues se contó con un importante número de compañeros afiliados ac-

tivos con sus familias, como también gran cantidad de seccionales (Adelia María, Alcira Gigena, Alejo Ledesma, Alpa Corral, Arias, Bulnes, Coronel Mol-des, Del Campillo, Holmberg, Jovita, Olaeta, San Basilio, Vicuña Mackenna y Villa Huidobro) y varios miembros integrantes de Comisión Directiva.

Los elegidos para izar la Bandera Nacional en





esta ocasión fueron la compañera Norma Paredes, de la Seccional Holmberg, y el compañero Horacio Galarraga, de Río Cuarto.

El Cro. Julio César Zeballos, como Secretario General, dirigió unas palabras con evidente emoción, recordando -como siempre- el desempeño ejemplar de nuestros jubilados, destacando la conducta ante Luz y Fuerza y el compromiso sindical de muchos compañeros en los últimos cuarenta años, algunos de los cuales estaban presentes en la reunión.

Por otra parte, se realizó un sorteo de premios entre los afiliados que estuvieron presentes en tal

oportunidad. Previamente se pudo degustar una excelente velada gastronómica, además del clásico brindis con torta de cumpleaños.

A la madrugada, cuando llegó la hora de la despedida, ésta se efectuó con alegría, hasta el próximo festejo.

Los miembros de la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados de nuestra organización sindical agradecen profundamente la concurrencia de quienes estuvieron presentes en el cumpleaños número 36, y a los integrantes de la Comisión Directiva por su incondicional apoyo.



Solicitudes de plazas en temporada alta

Nuestra organización gremial, a través de la Secretaría de Turismo Social, comunica -con idéntico criterio que en años anteriores- el listado de los compañeros afiliados que han efectuado la correspondiente solicitud de plaza, ante la importante demanda que se viene generan-

do para los distintos hoteles que componen la cadena Intersur de la FATLyF.

Esta publicación tiene como propósito que nuestros afiliados conozcan la real demanda que tienen en esta época las plazas hoteleras y -en caso de que las solicitudes no sean aceptadas

por falta de disponibilidad- evitar malos entendidos y situaciones enojosas, cuando la realidad indica que estos rechazos son producidos por una demanda que supera ampliamente la oferta disponible.

A continuación detallamos los datos antes aludidos:

Hotel "FATLyF", La Cumbre:

Contingente 03B - (07-01-12 al 14-01-12) - Rodolfo Tamalet - Río Cuarto
Contingente 03B - (07-01-12 al 14-01-12) - Jorge Tamalet - Río Cuarto
Contingente 05B - (14-01-12 al 21-01-12) - Sabina Cerutti - Coronel Baigorria
Contingente 05B - (14-01-12 al 21-01-12) - Eduardo Feliciani - Del Campillo

Hotel "13 de Julio", Mar del Plata:

Alojamiento en Tránsito - (26-12-11 al 02-01-12) - Carlos H. Kohler - Río Cuarto
Contingente 02A - (03-01-12 al 13-01-12) - Tomás Serafino - Río Cuarto
Contingente 02A - (03-01-12 al 13-01-12) - Federico Gastaldi - Las Vertientes
Contingente 02A - (03-01-12 al 13-01-12) - Sergio Albert - Holmberg
Contingente 04A - (14-01-12 al 24-01-12) - José Luis Gatica - Holmberg
Contingente 04A - (14-01-12 al 24-01-12) - Griselda Dardanelli - San Basilio
Contingente 04A - (14-01-12 al 24-01-12) - Nadia Palacios - Jovita.

Hotel "Luz y Fuerza", Villa Gesell:

Alojamiento en Tránsito - (26-12-11 al 02-01-12) - Carlos H. Kohler - Río Cuarto
Contingente 02A (03-01-12 al 13-01-12) - Alberto Felippa - Río Cuarto
Contingente 02A (03-01-12 al 13-01-12) - Mirta Pereyra - Alejo Ledesma.

Hotel "Amancay", San Carlos de Bariloche:

Contingente 02A (07-01-12 al 14-01-12) - Juan José Barchiesi - Río Cuarto.

Complejo Turístico "Villa La Merced":

Contingente 01A (23-12-11 al 02-01-12) - Alicia Martínez - Alcira Gigena
Contingente 02B (02-01-12 al 12-01-12) - Víctor Coniglio - Río Cuarto
Contingente 04B (13-01-12 al 23-01-12) - Daniel Riesgo - Río Cuarto
Contingente 05A (14-01-12 al 24-01-12) - Sandro Ceballos - Río Cuarto.

Importantes cuestiones se abordaron con la Jefatura de Delegación de Zona “F”

Apremiados por varios temas vinculados con la relación salarial, laboral y convencional del conjunto de trabajadores que componen la Delegación de Zona “F” de Río Cuarto y los distritos de Alejandro Roca, Alejo Ledesma, Arias y Buchardo que de esta dependen, y que corresponden a nuestra jurisdicción, el pasado 22 de noviembre miembros de la Secretaría Gremial asistieron a una reunión previamente programada en la Jefatura de la citada Dele-

gación.

Recibidos por los compañeros David Aiassa y Roberto Castellino, Jefe y Subjefe de Delegación respectivamente, se dio inicio al encuentro en cuyo transcurso se abordaron distintos asuntos referentes a reemplazos, promociones y principalmente cubrimiento de vacantes, para lo cual también es intención la inserción en la estructura de los compañeros ingresantes recientemente; esta labor debe ser realizada indefec-

tiblemente con posterioridad a la reubicación de los compañeros de mayor antigüedad en los distintos sectores, áreas y divisiones que componen el Planel Básico de la planta permanente de personal.

Así, se deberán promocionar todos los cargos superiores que comprenden en primer lugar a categorías “16”, “15”, “14” y las restantes hasta la categoría “13”, con su correspondiente evaluación conforme lo establece nues-



Foto: Informe Semanal

tro CCT 165/75 vigente, la Resolución N° 51221 y concordantes, dando lugar a todos los compañeros que les asista por las leyes aludidas para no producir perjuicios ni lesionar derechos propios de cada trabajador.

Los compañeros José E. Pérez, Secretario Gremial, y Claudio H. Sampaolesi, Subsecretario Gremial, estuvieron acompañados en esta oportunidad por el Cro. Horacio D. Garillo, quien participa activamente y es miembro titular de la Comisión de Higiene y Seguridad, por lo tanto también se analizaron cuestiones relacionadas con algunos casos que se vienen observando en el predio de la Central "Las Ferias", que comprenden sus instalaciones y compartiendo terrenos ad-

yacentes con la División Distribución -Redes Aéreas y Subterráneas-, Almacenes, Área Automotores, como así también el Centro de Teleoperación Zonal y estaciones transformadoras, que no obstante estar controladas pero en algunas cuestiones deberán ser puestas sobre la mesa de trabajo de la mencionada Comisión por ser temas que merecen una solución perentoria y pertenecen en algunos casos a la central nombrada, por ejemplo el vaciamiento y sellado por estar en desuso de una cisterna que pertenecía a la antigua sala de máquinas, que por el ascenso de las napas freáticas produce filtraciones que llegan a afectar la fosa y pasillos del subsuelo del Sector Automotores.

En otro orden, se dejaron es-

tablecidas situaciones de menor importancia pero necesarias en razón de haber sido planteamientos de los compañeros trabajadores afiliados.

Cabe destacar además que, como lo hiciéramos en otras oportunidades, el encuentro se extendió por tres horas aproximadamente, en un marco de respeto y cordura. Este es un caso que podemos caracterizarlo como que se sale de lo normal, porque están sentados en la misma mesa de concertación compañeros afiliados que representan a la empresa, como por otra parte los compañeros afiliados pertenecientes a nuestra organización sindical, con la lógica premisa para llegar a las soluciones necesarias.

Almuerzo para despedir el año

A través de la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto comunica a los compañeros afiliados que a partir del día 5 de diciembre se comenzarán a receptar las inscripciones para el tradicional almuerzo de despedida del año, que se celebrará el jueves 22 del corriente en nuestra sede social.

Las inscripciones se podrán realizar personalmente en la Secretaría de Organización y Asuntos Energéticos, en los horarios habituales, o

de lo contrario con el compañero Mario Felauto en la Central Las Ferias; con las compañeras Alicia Calandri y Carolina Paván, en las oficinas del centro y Guardia, y con el compañero Pablo Barchiesi en los sectores de Laboratorio y Conexiones; asimismo los compañeros jubilados y pensionados podrán anotarse en la Comisión Permanente de Jubilados y Pensionados.

El almuerzo tendrá características similares a los de años anteriores, lo que significa que se harán las gestiones pertinentes para adelan-

tar una hora el inicio de la jornada laboral con el propósito de que los compañeros cuenten con el tiempo necesario para poder concurrir a dicho acontecimiento.

Es necesario aclarar que aquel compañero que se hubiere anotado, y sin ningún motivo justificado no tomara parte del festejo, se le descontará el valor que el servicio gastronómico le cobra al gremio.

En el caso de las seccionales, se procederá de igual manera que en años anteriores.

Encuentro de la CGT Regional Río Cuarto

A un año de una acrecentada gestión gremial, laboral y social de la nueva conducción de nuestra Confederación General del Trabajo Regional Río Cuarto, el Consejo Directivo quiso desarrollar un encuentro con los compañeros trabajadores que a través de sus correspondientes sindicatos, como -según las normas y leyes lo corroboran y acreditan- sus legítimos representantes, que se concretó el viernes 25 de noviembre en nuestra sede social de Av. España 350, con una multitudinaria presencia de más de quinientos compañeros, quienes coronaron su participación con un verdadero clima familiar dando muestras de respeto y deseos de colaboración.

El acto dio comienzo a las 22:30, con palabras del compañero Nelson Farina como representante de la CGT nacional, para dar paso luego al discurso final del Secretario General, compañero Eduardo Tello, quien con simpleza se dirigió a los presentes refiriéndose a las tareas realizadas y a efectuar en el transcurso del mandato por todos los integrantes del Consejo Directivo, agradeciendo la numerosa presencia que colmó nuestro salón de actos, como así también con el reconocimiento hacia todas las organizaciones que integran la referida conducción, recordando frases que fueran expresadas en nuestra declaración del 26 de noviembre de 2010 cuando

se proclamaba la lista actual: *“este compromiso sólo podrá alcanzarse asumiendo una actitud militante y comprometida con la construcción de un poder popular, articulado con otros actores sociales que compartan dichos objetivos”*, además de expresiones de Juan D. Perón.

En el cierre del acto remarcó el accionar desplegado en los últimos meses por esta conducción, al igual que en todo el transcurso del año, poniendo como ejemplo el documento emitido junto a la Pastoral de la Diócesis de Río Cuarto y el CECIS.

En síntesis, podemos expresar que hay actitudes de cambio dentro de la conducción de nuestra Regional, como en otras oportunidades también los ha habido en distintos niveles y épocas; hoy quizás la actual situación político social y económica con los desniveles que se vienen apreciando en otros países, que integran continentes de otras características por su antigüedad y desarrollo, que actualmente están sufriendo graves consecuencias económicas, por lo cual se perciben épocas difíciles de afrontar; pero con nuestra lucha y agudizando el ingenio en defensa de los legítimos derechos de nuestros compañeros trabajadores afiliados, pues esta Confederación General del Trabajo Regional Río Cuarto no bajará los brazos ante cualquier situación adversa que se presente.



Foto de archivo: Informe Semanal

-Informe Semanal-

Cumplimos 16 años

Con la edición de esta entrega N° 790 estamos cumpliendo dieciséis años de vida, desde aquel 4 de diciembre de 1995, oportunidad en que se reeditara un boletín informativo de carácter interno, para llevar a los compañeros afiliados todas las noticias que fueran de su interés, para el propio trabajador y también para su familia.

Como antecedente podemos recordar a otro medio que se inició en mayo de 1989 y que, con alternancias, apareció hasta noviembre de 1993, con la activa participación del compañero Hugo Oderda, en su carácter de coordinador -primero- y luego a cargo de la Secretaría de Prensa de nuestra organización.

No resulta nada fácil llevar a cabo esta gestión semanalmente, que requiere de una selección de los temas que sean de verda-

dero interés para nuestros lectores, considerando el amplio espectro de actividades que realizamos, por ese sindicalismo múltiple que adoptamos en nuestro accionar.

Cabe acotar también que desde el mes de agosto del presente año este semanario -además de la edición y diagramación propias- se imprime en este Sindicato.

En este cumpleaños número dieciséis renovamos el compromiso de continuar por el camino iniciado, tratando de mejorar las publicaciones; agradeciendo a los colaboradores -sin cuyo esfuerzo no sería posible la realización de cada número- para que le sigan poniendo el hombro a esta gestión que ya ha pasado a formar parte de los logros importantes de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto. Por ello, y por el respaldo permanente de todos ustedes, muchas gracias.



Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar